Curso-Taller para la difusión de la NTS N°127-MINSA/2016/DGIESP: Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad

LISTA DE DIAGNÓSTICOS QUE ORIGINAN DISCAPACIDADES, QUE SE CONSIDERAN SEVERAS

ANEXO I

2020

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEIDPRPS

OBJETIVO

Conocer la lista de diagnósticos que originan discapacidades que se consideran severas contenidas en el Anexo N°1 de la NTS N°127

A CONSIDERAR:

- Para realizar la certificación de la **discapacidad severa**, la PCD **deberá** presentar documentos oficiales (con firma y post firma), para facilitar el proceso de certificación de acuerdo al diagnóstico a ser certificado.

- Esta lista no es excluyente de otras patologías que ocasionan discapacidad severa.

1.- DEFORMIDAD ANATÓMICA O AMPUTACIÓN

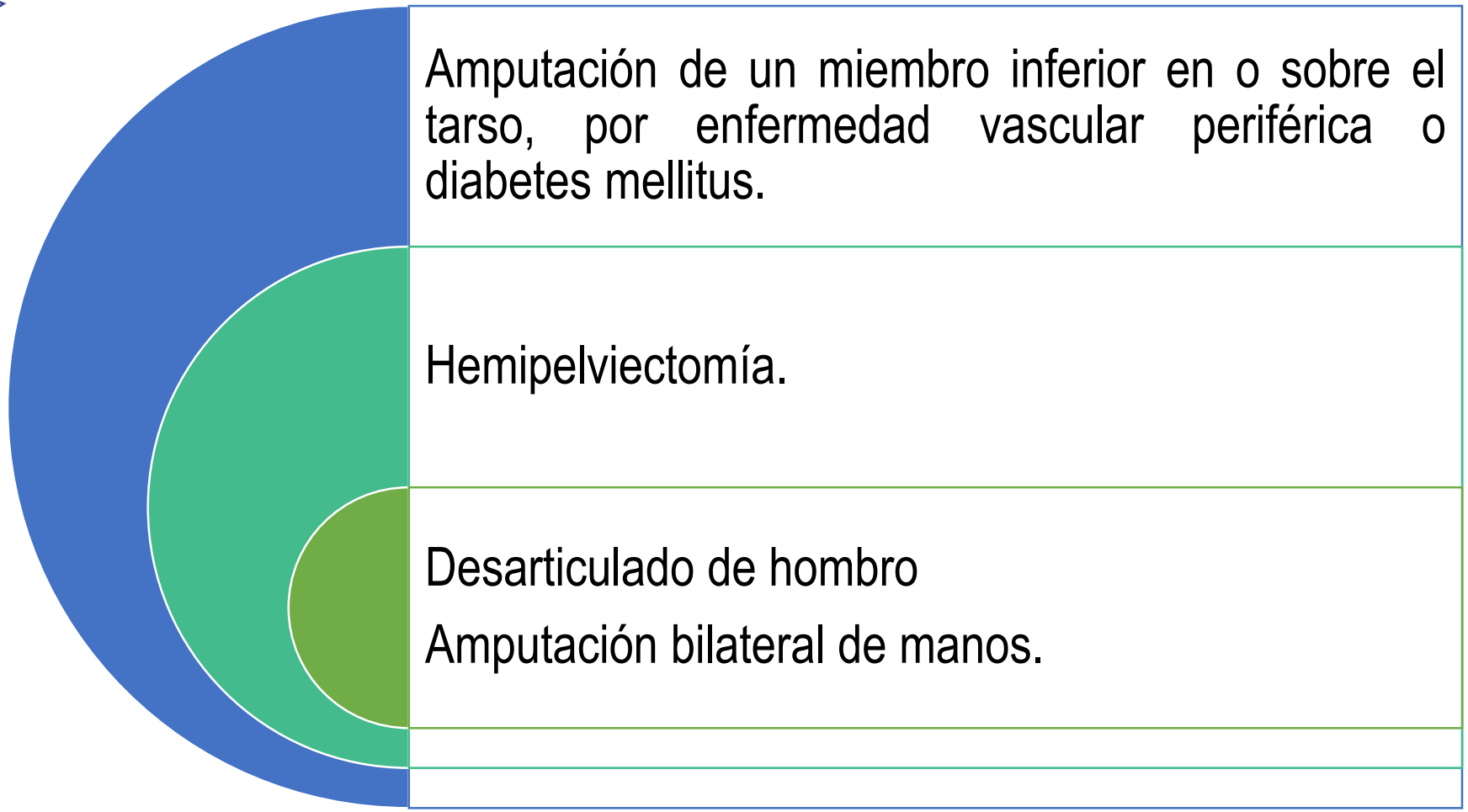

2.- PÉRDIDA DE LA VISIÓN

- Phthisis bulbi bilateral.
- Avulsión de ojo (enucleación traumática) bilateral.
- Anoftalmia bilateral.
  Prótesis de órbita del ojo, bilateral.

3.- ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Cánceres digestivos con metástasis locales y a distancia.

Existen síntomas y signos de impedimento esofágico, pancreático, gastrointestinal, severos o graves con alteraciones anatómicas (gastrectomía, estenosis, ausencia de páncreas, esófago – yeyuno anastomosis), que los medicamentos, dieta o cirugía no logran controlar. El índice de masa corporal se encuentra en desnutrición moderada o severa (IMC < 18), se requiere apoyo nutricional enteral especial o se alimenta por gastrostomía. **Requiere auxilio de terceros.**

3.- ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

- Cuando se trate de enfermedades de hígado: existen síntomas y signos severos de enfermedad hepática crónica y/o progresiva, astenia, fatigabilidad o prurito. Várices gastroesofágicas sangrantes, o encefalopatía hepática, recurrente grado II o III de por lo menos tres veces en un año. El tratamiento difícilmente controla los síntomas. Child mayor a 10 puntos.

- Existe obstrucción severa de las vías biliares que ocasiona colangitis recurrente, ictericia persistente y daño hepática.

- Existe trasplante de hígado o páncreas.

4.- SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA

SIDA con neoplasia (estadio III y IV), con pruebas confirmatorias positivas.

5.- EPILEPSIA – GRAN MAL (epilepsia sintomática)

- Epilepsia tipo gran mal y psicomotora, **documentada con electroencefalograma y descripción detallada del patrón de ataque típico**, incluyendo a los fenómenos asociados, con frecuencia mayor a uno por mes y después de tres meses de tratamiento bien llevado con dosis efectivas, con:
  - *Episodios diurnos con pérdida de conciencia y ataques convulsivos; o*
  - *Episodios nocturnos con remanentes que interfieran significativamente con la actividad diurna; o*
  - *Causada por enfermedad con daño orgánico cerebral significativo.*

6.- EPILEPSIA CON CRISIS MOTORAS MENORES - PEQUEÑO MAL/ EPILEPSIA FOCAL

- Documentada con electroencefalograma y descripción detallada del patrón de ataque típico, incluyendo los fenómenos asociados, con frecuencia mayor a uno por semana y después de tres meses de tratamiento bien llevado con dosis efectivas, con alteraciones de la conciencia o pérdida del conocimiento y manifestaciones transitorias de conducta, o interferencia importante de la actividad durante el día posterior a la crisis.

7.- ACCIDENTE VASCULAR DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

- **Después de seis meses de ocurrido**, con una de las siguientes características:

➓ **Afasia motora o sensorial que provoca habla o comunicación ineficaz**.

➓ **Deficit persistente y significativa de la función motora de dos miembros**, que provoca alteración de los movimientos o trastorno de la marcha y de la postura.

8.- TUMORES CEREBRALES

Gliomas malignos, astrocitoma grado III-IV, astrocitoma IV (glioblastoma multiforme), méduloblastoma, epéndimoblastoma y sarcoma primario.

Astrocitoma grado I – II, meningioma, tumores de hipófisis, oligodendroglioma, ependimoma y tumores benignos: deben ser evaluados por los daños secundarios que producen como epilepsia, daño orgánico cerebral o déficit neurológico.

9.- ENFERMEDAD DE PARKINSON

Con rigidez significativa, bradicinesia o temblor en los miembros que, solas o en combinación, causan alteración continua de los movimientos, del tipo de marcha o en la postura, confirmado por neurólogo.

10.- PARALISIS CEREBRAL INFANTIL

En > de 3 años.

Asociado por lo menos a una de las siguientes condiciones:

- Comunicación alterada por trastorno de la visión, audición, lenguaje y/o
- Déficit motor en dos extremidades que causen alteración de la marcha, postura o prensión.

11.-

LESIONES DE LA MÉDULA

Lesión a nivel de la médula espinal de cualquier etiología, con alteraciones a nivel motor, sensitivo y esfinteriano.

12.-

ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Asociado a:

- Déficit de la función motora de dos extremidades que causen alteración de los movimientos, la bipedestación o la marcha.
- Daño visual o mental según los criterios aplicados para la visión o alteraciones psiquiátricas.

13.- ENFERMEDAD DE LAS NEURONAS MOTORAS

- *Esclerosis lateral amiotrófica*.

14.- SECUELA DE POLIOMIELITIS

- *Alteración grave o completa de la función motora de dos extremidades con compromiso importante de los movimientos, bipedestación o la marcha.*

15.- MIASTENIA GRAVIS

- Asociado a:
- Dificultad importante del habla, deglución y respiración, mientras se encuentra bajo la terapia prescrita.
- Debilidad importante de los músculos de los miembros a pesar de terapia adecuada, controlada y bien llevada.

16.- DISTROFIA MUSCULAR

- Alteración grave o completa de la función motora de dos extremidades con compromiso importante de los movimientos, la bipedestación o la marcha.

17.- ENFERMEDADES DEGENERATIVAS

- Como: Corea de Huntington, Ataxia de Friedrich y Degeneración Cerebro Espinal.

18.- TRASTORNOS ESQUIZOFRÉNICOS Y TRASTORNOS AFECTIVAS (del humor) CRÓNICAS (depresión o trastornos bipolar).

- Que requieren cuidado y supervisión constante por más de 6 meses.

19.- DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- Retraso mental de grado **moderado, severo y profundo**.

GRACIAS